



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
— Bogotá —

**DEPARTAMENTO DE DISEÑO**  
**SERVICIO/TALLER DE MÁQUINAS**

**NORMAS DE COMPORTAMIENTO  
Y SEGURIDAD PARA EL BUEN  
USO DEL TALLER DE MÁQUINAS**

**Documento elaborado por:**  
**D.I. Luz Elvira Ticora V. - D.I. Guillermo Andrés Pérez R.**  
**Profesores del Departamento de Diseño.**

Colaboraron:

Martha Helena Saravia P. (Directora D.D.I.)

Federico Blanco O. (Auxiliar del Taller de Máquinas)

Jorge Moncada C. (Auxiliar del Taller de Máquinas)

William Ángel Salazar P. (Director del Departamento de Lingüística y Semiótica)

Julio de 2005

Departamento de Diseño Industrial.

Facultad de Arquitectura y Diseño.

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

2005©



## Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Objetivo del documento.....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>Aplicación .....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Responsabilidades.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>Faltas disciplinarias .....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>Taller de Máquinas .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>Distribución de las zonas de trabajo en el Taller de Máquinas.....</b>       | <b>8</b>  |
| <b>Tipo de extintores.....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>Plano de localización de extintores y botiquín de primeros auxilios.....</b> | <b>10</b> |
| <b>Localización de las rutas de evacuación .....</b>                            | <b>11</b> |
| <b>Condiciones para hacer uso del Taller de Máquinas.....</b>                   | <b>12</b> |
| <b>Normas para todos los usuarios del Taller de Máquinas .....</b>              | <b>13</b> |
| <b>Normas de seguridad e higiene .....</b>                                      | <b>16</b> |
| 1.1. Elementos de protección individual (EPI). .....                            | 16        |
| ▪ Protector Respiratorio: Mascarillas y respiradores. ....                      | 16        |



**Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas**

- Protectores Visuales: Gafas de protección transparentes y para soldadura de oxiacetileno... 17
- Protector Facial: Caretas transparentes, caretas para soldadura. .... 17
- Protector Manual: Guantes ..... 18
- Protector Auditivo: Protectores tipo tapón y tipo copa. .... 18
- 1.2. Orden y limpieza ..... 19
- 1.3. Manejo adecuado de herramientas y materiales ..... 20
- 1.4. Operación de las máquinas y herramientas ..... 21
- Otras disposiciones ..... 22**
- Normas adicionales para los profesores ..... 24**
- En caso de accidente ..... 24**
- Procedimiento de trabajo ..... 25**
- Mantenimiento ..... 26**
- Revisiones ..... 27**



## **Objetivo del documento**

El objetivo de éste documento es establecer las normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas de la Facultad de Arquitectura y Diseño por parte del personal administrativo, profesores de la Universidad, estudiantes regulares y demás personas en general, que estén autorizadas para ingresar a sus instalaciones.

## **Aplicación**

Lo establecido en este documento, debe aplicarse en toda su extensión a partir de su promulgación y aplica a todas las personas que hagan uso del Taller de Máquinas, localizado en el Edificio N°5 el cual, está denominado como “Talleres y Laboratorios, Diseño Industrial, Facultad de Arquitectura y Diseño” dentro de la nomenclatura general de la Dirección de Recursos Físicos de la Pontificia Universidad Javeriana.

## **Responsabilidades**

El Taller de Máquinas de la Facultad de Arquitectura y Diseño está adscrito al Departamento de Diseño Industrial. Por lo tanto el Director del Departamento de Diseño Industrial es la persona responsable de la planeación, dirección y seguimiento de las actividades que se lleven a cabo en él.

El Director del Departamento de Diseño Industrial, puede conformar equipos de trabajo y nombrar coordinadores con fines específicos para desarrollar actividades que propendan por la calidad de servicio y buen funcionamiento del Taller de Máquinas. En estos casos, las personas designadas (Profesores del Departamento) serán responsables de coordinar y llevar a cabo las actividades



autorizadas por el Director del Departamento, a quien le presentarán periódicamente informes verbales y escritos.

**El auxiliar del taller es responsable:**

De cumplir con las funciones establecidas por el Director de Departamento de Diseño Industrial.

De velar para que todas las personas que utilicen el Taller de Máquinas observen la estricta aplicación del presente documento.

De habilitar la puerta que está destinada como salida de emergencia al inicio del horario de apertura del Taller de Máquinas y verificar que sea asegurada de nuevo al finalizar el horario de atención del mismo.

De cumplir con los puntos establecidos en este documento en los apartados que le competan.

**Los profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño son responsables:**

De cumplir lo establecido en este documento, así como de velar para que los estudiantes y demás personas que utilicen el Taller de Máquinas observen su estricta aplicación.

**Los estudiantes son responsables:**

De cumplir con las normas establecidas en este documento y de observar el “Instructivo para el uso de las máquinas y los equipos”, así como de seguir las indicaciones dictadas por los profesores o los auxiliares del taller.



**El personal de la Facultad de Arquitectura y Diseño o de cualquier otra unidad académica adscrita a la Universidad y que sea autorizada por el Director del Departamento de Diseño Industrial para ingresar al Taller de Máquinas es responsable:**

De cumplir con estas normas y observar el “Instructivo para el uso de las máquinas y los equipos”.

**En la eventualidad de que personas ajenas a la comunidad universitaria, previa autorización escrita del Director del Departamento de Diseño Industrial, utilicen el Taller de Máquinas, éstas son responsables:**

De cumplir con las normas establecidas en el presente documento y de observar el “Instructivo para el uso de las máquinas y los equipos”. Dichas personas se registrarán por las normas que son aplicables a los estudiantes regulares de la Facultad de Arquitectura y Diseño y otras facultades.

### **Faltas disciplinarias**

Las faltas disciplinarias cometidas por los usuarios dentro del Taller de Máquinas, serán manejadas de acuerdo con la clasificación y régimen de sanciones y procedimientos disciplinarios previstos en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad.



### **Taller de Máquinas**

El Taller de Máquinas es un espacio creado para prestar un servicio tanto a los estudiantes como a los profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño, servicio que puede extenderse a toda la comunidad de la Pontificia Universidad Javeriana. Está dotado de una serie de máquinas y herramientas que permiten al estudiante desarrollar sus proyectos académicos bajo la supervisión del profesor y de los auxiliares del taller.

Toda persona que ingrese al Taller de Máquinas adquiere el compromiso de acatar, observar y practicar las normas de seguridad establecidas y controladas por los auxiliares del taller y profesores.

En caso de incumplir con alguno de los puntos expuestos en éste documento, o de poner en riesgo la propia seguridad o la de los demás usuarios del Taller de Máquinas, los auxiliares del taller y los profesores están autorizados para solicitar al usuario que salga de las instalaciones del Taller de Máquinas.

El Taller de Máquinas cuenta actualmente con espacios físicos especializados, para la transformación de materiales y con espacios destinados para la instrucción y el trabajo de los alumnos, tal y como se relaciona en el siguiente gráfico.





## Distribución de las zonas de trabajo en el Taller de Máquinas





### Tipo de extintores

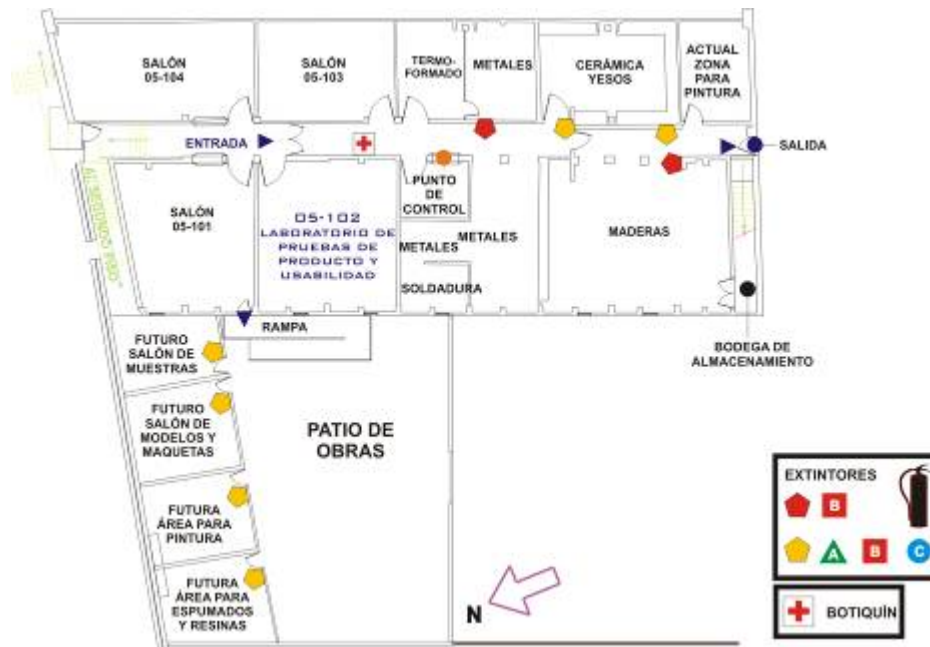
En el interior del Taller de Máquinas están localizados cuatro (4) extintores: dos (2) de clase B, y dos (2) de clase A, B, C. En las zonas exteriores estarán localizados cuatro (4) extintores de clase A, B, C.

|  |   |
|--|---|
| <p>Extintor de clase B para líquidos inflamables y sólidos licuables.</p>                                  |  <p>A red fire extinguisher is shown next to a red square label with a white letter 'B'. Below the label is a blue square icon depicting a white liquid spill on a blue surface.</p>   |
| <p>Extintor de clase A B C para sólidos con brasa, líquidos y gases inflamables, y equipos eléctricos.</p> |  <p>A yellow fire extinguisher is shown next to three labels: a green triangle with 'A' for 'Madera Papel - Textiles', a red square with 'B' for 'Líquidos inflamables', and a blue circle with 'C' for 'Equipos eléctricos'. Each label is accompanied by a blue square icon showing the corresponding fire hazard.</p> |

En la página siguiente se presenta el plano de su localización



### Plano de localización de extintores y botiquín de primeros auxilios





### Localización de las rutas de evacuación





### Condiciones para hacer uso del Taller de Máquinas

- Estar vinculado a la Pontificia Universidad Javeriana.
- Ser alumno regular de la Universidad, de Educación Continua o de Cursos Libres. En caso de no pertenecer a esta categoría deberá tener autorización escrita del Director del Departamento de Diseño Industrial.
- Haber realizado y aprobado los cursos de inducción sobre el manejo de máquinas que vaya a utilizar..
- Portar y presentar el carné vigente cuando sea requerido.
- Tener bien puesto el overol antes de ingresar a las instalaciones del Taller de Máquinas. Éste overol debe ser enterizo, de la talla adecuada, de cremallera y con mangas cortas.
- Tener recogido el cabello largo en forma de moña.
- No portar anillos, pulseras, manillas, relojes o ingresar elementos como: radios, walkman, grabadoras, teléfonos celulares, etc. que constituyan un riesgo para la seguridad de los usuarios.
- Utilizar calzado con suela antideslizante y de cuero.
- No estar enfermo, trasnochado o embriagado.
- Ingresar al Taller de Máquinas únicamente con los elementos de trabajo necesarios (sin accesorios como: chaquetas, morrales, libros, entre otros).



### Normas para todos los usuarios del Taller de Máquinas

- Está prohibido fumar y comer dentro de las instalaciones.
- No utilice dentro de las instalaciones aparatos de radio, grabadoras y celulares.
- Guarde en los casilleros localizados dentro del área del Taller o los administrados por la Facultad de Arquitectura y Diseño, todos los elementos que no sean indispensables para su trabajo en el Taller de Máquinas.
- Si utiliza un casillero de los localizados dentro del área del Taller, recuerde desocuparlo y entregar la llave el mismo día de su solicitud.
- Siempre debe traer y utilizar los **Elementos de Protección Individual** necesarios para cada trabajo en el Taller de Máquinas, como: (guantes, caretas, mascarillas, gafas protectoras, tapa oídos, petos, etc.).
- Traiga siempre los suficientes materiales e insumos que va a utilizar para el trabajo, por ejemplo: maderas, metales, pegantes, puntillas, lijas, pintura, soldadura, tornillos, etc.
- Planifique su trabajo y solicite la herramienta adecuada en los tiempos determinados para esta actividad.
- Entregue el carné vigente que lo acredita como persona vinculada a la Pontificia Universidad Javeriana para poder solicitar en préstamo cualquier herramienta y el casillero.



### Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas

---

- La pérdida, rotura o daño de una máquina o herramienta debido al uso incorrecto de ésta, es responsabilidad del usuario. No se acepta dinero, únicamente la reposición del elemento dañado o perdido.
- Respete y observe las señales de prevención, no las modifique o retire de su lugar.
- Informe al auxiliar del taller o al profesor más cercano, sobre el uso incorrecto de: los elementos de protección individual, la máquina, la herramienta o sobre cualquier situación que ponga en peligro la seguridad de los usuarios del taller.
- Solicítele al auxiliar del taller explicaciones adicionales si no está convencido de que comprende perfectamente el uso de una herramienta o máquina.
- Realice las operaciones de transformación de cada material únicamente en la zona definida para tal fin.
- Manténgase alejado de las máquinas que desconoce y nunca opere una máquina sobre la que no ha recibido inducción.
- Mantenga la salida despejada en todo momento, no se detenga en la puerta de ingreso.
- No corra, juegue, ni haga bromas o chistes que puedan poner en peligro a los otros usuarios del Taller de Máquinas. (sustos, empujones, etc.).
- Trabaje a una velocidad prudente y acorde con su experiencia con las máquinas en pro de su seguridad.
- Nunca deje la máquina sola cuando esté en funcionamiento.



### Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas

---

- En caso de detectar el malfuncionamiento de una máquina, se debe avisar inmediatamente al auxiliar del taller; no haga ajustes o reparaciones en las máquinas.
- No se permite el ingreso de muebles y enseres adicionales a los previamente autorizados, (mesas y sillas de otros salones).
- Se deben depositar los materiales de desecho en los contenedores localizados en el Taller de Máquinas.
- Informe cualquier lesión o incidente que sufra por pequeño que parezca.
- Por ningún motivo se permite el ingreso de niños al Taller de Máquinas.
- Informe al personal de seguridad sobre la presencia de personas extrañas o ajenas a la Universidad.
- Quince minutos a la hora del cierre se debe comenzar a recoger los materiales sobrantes y regresar las herramientas y equipos solicitados en préstamo.



## Normas de seguridad e higiene

Revise el “Instructivo para el uso de las máquinas y los equipos” para conocer qué tipo de elementos de protección se recomiendan para el equipo que vaya a utilizar.

### 1.1. Elementos de protección individual (EPI).

- **Protector Respiratorio: Mascarillas y respiradores.**



Use el protector respiratorio adecuado cuando vaya a estar en contacto con partículas que estén suspendidas en el aire como aserrín, polvo, pintura o gases.



Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas

- **Protectores Visuales: Gafas de protección transparentes y para soldadura de oxiacetileno.**



- **Protector Facial: Caretas transparentes, caretas para soldadura.**



Utilice protectores visuales o faciales cuando esmerile, maneje líquidos corrosivos o inflamables, metales derretidos o cuando exista el riesgo que partículas salten y puedan entrar en los ojos, o cuando realice operaciones de soldadura.



- **Protector Manual: Guantes**



Use los guantes apropiados cuando manipule materiales calientes o que presenten riesgo de corte.

- **Protector Auditivo: Protectores tipo tapón y tipo copa.**



Utilice protectores auditivos cuando entre en un ambiente ruidoso o cuando esté manejando equipos que generen demasiado ruido.

**Procure tener su propio equipo de elementos de protección individual**



## 1.2. Orden y limpieza

- Mantenga el piso libre de herramientas, materiales o desperdicios que puedan impedir el desplazamiento o representen algún riesgo.
- No coloque sobre las máquinas ninguna herramienta o elemento para evitar accidentes.
- Mantenga limpias las superficies de trabajo.
- Detenga siempre la máquina antes de tratar de limpiarla.
- Solicite al auxiliar del taller los elementos apropiados (cepillos, trapos, etc.) para realizar labores de limpieza; nunca utilice directamente las manos para realizar estas labores.
- Active los sistemas de extracción de polvo y gases cuando el trabajo lo requiera.
- Absténgase de trazar o cortar con bisturí sobre la superficie de las máquinas.
- Asegúrese de utilizar únicamente la máquina o herramienta para realizar los trabajos para los que está destinada.
- Sea precavido en las zonas donde se usa el aire comprimido. Nunca apunte la boquilla hacia una persona; ésta acción puede hacer volar partículas y causar lesiones serias.
- Siempre recoja los sobrantes de los materiales que haya transformado y colóquelos en los sitios indicados para tal fin, ya sea como material de desecho o reciclaje.



- No obstaculice el acceso a los elementos para atención de emergencias (botiquín, extintores, puerta de emergencia, etc.).

### **1.3. Manejo adecuado de herramientas y materiales**

- Verifique el estado de la(s) herramienta(s) antes de empezar a usarla(s).
- Si encuentra una herramienta en condición deficiente no la utilice, regrésela, hágase saber al auxiliar del taller y solicite otra en buen estado.
- Para levantar herramientas o materiales y evitar lesiones de la espalda, use técnicas adecuadas para ello.
- Cuando use materiales inflamables asegúrese de estar alejado de posibles fuentes de ignición (estufas, resistencias, bombillos).
- Elimine siempre las rebabas y bordes agudos de las piezas de trabajo, así como, los clavos que sobresalen, las astillas y las protuberancias cortantes.
- Algunos objetos en el Taller de Máquinas pueden estar calientes. Permita que se enfríen antes de entrar en contacto con ellos o utilice los medios de protección adecuados para su manipulación en éste estado.
- Siempre use los elementos de protección individual para evitar el contacto directo con sustancias que pueden ser corrosivas o tóxicas. En caso de contacto accidental acuda inmediatamente al



auxiliar del taller y luego dirijase al servicio de urgencias localizado en el costado norte del Hospital Universitario San Ignacio, e indique el tipo de vinculación que tiene con la Universidad.

- Entregue personalmente las herramientas en la mano y jamás las lance por el aire.
- Verifique que las herramientas y equipos sean borrados del sistema de control de préstamo cuando su entrega sea parcial.

#### **1.4. Operación de las máquinas y herramientas**

- Nunca opere una máquina que no conozca.
- Observe y siga las recomendaciones de seguridad que tienen cada una de las máquinas.
- Reconozca los sistemas de parada de emergencia de los equipos que dispongan de ellos.
- Cuando opere una máquina nunca use guantes a menos que así se lo haya indicado el auxiliar del taller.
- Compruebe que la máquina cuenta con todos sus protectores o guardas de seguridad. No los retire ni los modifique.
- Mantenga siempre las manos alejadas de bandas, poleas, hélices, etc.
- Al reventarse la sierra sinfín, deje que el auxiliar del taller la cambie o la suelde, no importa las veces que se dañe.
- No intente reparar ni desarmar las máquinas.



- No se acerque, distraiga ni converse con los usuarios que estén trabajando en las máquinas.
- Mientras trabaje con una máquina, evite tener personas cercanas que interfieran con el normal desarrollo de su trabajo, concéntrese y no converse mientras realiza su trabajo.
- Al terminar el trabajo en una máquina, deje siempre el interruptor en posición de apagado.
- Deje los tientos (guías), en el sitio destinado para ello en cada máquina.

### **Otras disposiciones**

- Los materiales, las maquetas, los proyectos y los prototipos no se deben dejar en el Taller de Máquinas.
- Para utilizar las máquinas, no es necesario separar turno.
- Las diferentes zonas del Taller de Máquinas permanecerán cerradas algunos momentos durante el día, para permitir las labores de limpieza.
- Las máquinas se desactivarán diez (10) minutos antes de la hora del cierre del Taller de Máquinas.
- Confirme el horario de atención del taller y tenga en cuenta que debe dejar de utilizarlo con quince (15) minutos de anterioridad a la hora del cierre para dar tiempo a limpiar y ordenar la(s) zona(s) de trabajo que utilizó, devolver herramientas, vaciar el casillero y entregar la llave.
- Antes de salir del Taller de Máquinas deje el espacio que utilizó limpio y organizado.



### Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas

---

- Para utilizar las máquinas de uso *General*, es necesario haber realizado y aprobado el curso de inducción general. Pregunte por éste curso a los auxiliares del taller.
- Para utilizar las máquinas y equipos de uso **Restringido**, es necesario haber realizado y aprobado el curso de inducción especializado. En el manejo de estos equipos será necesario el acompañamiento continuo de un auxiliar del taller o de un profesor. Pregunte por éstos cursos a los auxiliares del taller.
- Las máquinas clasificadas de uso **Privativo**, solo pueden ser utilizadas por los auxiliares del Taller de Máquinas.
- Las figuras de modelos en yeso, se prestarán únicamente a los profesores con su respectivo carné.
- Para realizar trabajos especiales dentro de las instalaciones del Taller de Máquinas, deberá obtenerse la autorización pertinente con el Departamento de Diseño Industrial.

**Por ningún motivo se permite la utilización de las instalaciones del Taller de Máquinas para realizar trabajos particulares o con fines comerciales.**



### **Normas adicionales para los profesores**

- Para la realización de inducciones o cursos especiales, el profesor deberá reservar con antelación el espacio del Taller de Máquinas requerido; solicitando mediante comunicación escrita al Departamento de Diseño Industrial su respectiva programación.
- El profesor o una persona delegada por la Facultad o Departamento solicitante del servicio, debe acompañar en todo momento al grupo de estudiantes durante las inducciones o los cursos especiales.
- El auxiliar del taller es la única persona que está autorizada para revisar las máquinas y herramientas.
- Avise al auxiliar del taller sobre cualquier anomalía que detecte, por ejemplo: ruido extraño en la máquina, rotura de algún tiento o desajuste del mismo, pérdida del filo en las herramientas de corte, etc.
- El profesor deberá asegurarse de que sus alumnos retiren todos los materiales, productos, maquetas y prototipos al momento de salir del taller.
- El profesor debe cumplir con los puntos estipulados en este documento y colaborar para que su cumplimiento sea seguido por todos los usuarios del taller.

### **En caso de accidente**

- No se alarme, ni alarme al accidentado.



**Normas de comportamiento y seguridad para el buen uso del Taller de Máquinas**

- Avise al Servicio de Urgencias si lo considera pertinente, al conmutador **5-946-161** o desde un teléfono interno al **80-2913** o al **80-2121**
- Proceda con calma, asegúrese de tener el carné vigente que lo acredita como persona vinculada a la Pontificia Universidad Javeriana y el de la EPS para dirigirse al Hospital Universitario San Ignacio.
- Ingrese por Urgencias (costado norte del hospital) indicando la vinculación del accidentado con la Universidad (estudiante, profesor u otro).
- Si es necesario trasladar a la persona accidentada en una camilla, avísele a la persona de seguridad y vigilancia más cercana, ellos se encargarán de dar el aviso de emergencia a la Dirección Administrativa y traerán la camilla hasta el sitio donde es requerida. Si por algún motivo no los encuentra, comuníquese con la oficina de Administración del campus a la **extensión 5000**.

**Procedimiento de trabajo**

- Antes de comenzar a trabajar con una máquina o herramienta, debe comprender su funcionamiento y tener el equipo de protección individual necesario. Si tiene dudas pregunte al auxiliar del taller.
- Antes de utilizar cualquier equipo de trabajo compruebe que sus protecciones y condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representa un peligro para



terceros. En el caso de equipos portátiles, verifique el estado de enchufes y cables de alimentación. Si tiene alguna duda, pregúntele al auxiliar del taller.

- Trabaje siempre bajo supervisión de un auxiliar del taller.
- Permita que la máquina se detenga por si sola, no intente frenar el movimiento empleando las manos, herramientas, ni otros objetos.
- Asegúrese que la pieza sobre la que trabaja esté perfectamente sujeta, (preferiblemente por medios mecánicos) y mantenga las manos fuera de las zonas de riesgo.
- Siga las recomendaciones impartidas por los auxiliares del taller.
- Mantenga siempre una posición correcta frente a la máquina cuando la esté utilizando.
- Cualquier anomalía del equipo o de sus sistemas de protección, (ruidos extraños, calentamiento excesivo, paradas no deseadas o retardadas, movimientos imprevistos, roturas, fisuras, entre otros) debe ser reportada a los auxiliares del taller.
- Deje limpio y ordenado el sitio de trabajo.

### **Mantenimiento**

- Las operaciones de mantenimiento deben ser realizadas por personal calificado, nunca debe realizarlo el usuario del taller (estudiantes, profesores, etc.).



## Revisiones

| REVISIÓN | REVISADO POR:   | FECHA REVISIÓN |
|----------|---|----------------|
|          |   | dd-mm-aaaa     |
| 1        | Martha Helena Saravia (Directora D.D.I.)                              | 06-02-2004     |
| 2        | Ovidio Rincón (Profesor D.D.I.)                                       | 19-05-2004     |
| 3        | Maury Javier Rueda O. (Profesor D.D.I.)                               | 30-05-2004     |
| 4        | Luz Elvira Ticora (Profesora D.D.I.)                                  | 15-06-2004     |
| 5        | Guillermo Andrés Pérez (Profesor D.D.I.)                              | 22-06-2004     |
| 6        | Martha Helena Saravia (Directora D.D.I.)                              | 01-07-2004     |
| 7        | Álvaro Botero (Decano Académico Facultad de Arquitectura y Diseño)    | 23-07-2004     |
| 8        | P. Jairo Bernal Parra S.J. (Decano Medio U. F. Arquitectura y Diseño) | 29-07-2004     |
| 9        | Luz Elvira Ticora (Profesora D.D.I.)                                  | 07-12-2004     |
| 10       | Álvaro Botero (Decano Académico Facultad de Arquitectura y Diseño)    | 07-12-2004     |
| 11       | P. Jairo Bernal Parra S.J. (Decano Medio U. F. Arquitectura y Diseño) | 07-12-2004     |
| 12       | Guillermo Andrés Pérez (Profesor D.D.I.)                              | 07-12-2004     |
| 13       | Martha Helena Saravia (Directora D.D.I.)                              | 07-12-2004     |
| 14       | Guillermo Andrés Pérez (Profesor D.D.I.)                              | 24-05-2005     |
| 15       | Martha Helena Saravia (Directora D.D.I.)                              | 24-05-2005     |
| 17       | Revisión y aprobación final   | 05-07-2005     |



Revisaron en orden alfabético:

Álvaro Botero E. (Decano Académico. Facultad de Arquitectura y Diseño)

Beatriz Duque B. (Secretaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño)

Guillermo Andrés Pérez R. (Profesor Departamento de Diseño Industrial)

Luz Elvira Ticora V. (Profesora Departamento de Diseño Industrial)

Marcelo Díaz G. (Profesor Departamento de Diseño Industrial)

Martha Helena Saravia P. (Directora Departamento de Diseño Industrial)

Maury Javier Rueda O. (Profesor Departamento de Diseño Industrial)

Ovidio Rincón B. (Profesor Departamento de Diseño Industrial)

P. Jairo Bernal Parra S.J. (Decano Medio Universitario. Facultad de Arquitectura y Diseño)

Julio de 2005

Departamento de Diseño Industrial.

Facultad de Arquitectura y Diseño.

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

2005©